

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El día 28 del mes de Agosto de 2017 siendo las 4:30 pm se desfijó de la cartelera de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., **Resolución No. 127 del 12 de abril de 2017** "Por medio de la cual se determina la adquisición de un inmueble por el procedimiento de expropiación por vía administrativa y se formula una oferta de compra".


JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
Director de Predios

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.